



## HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública**, le fue turnado para su dictamen correspondiente, el punto de Acuerdo presentado por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y las representaciones de los Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza de esta LXVII Legislatura, en el cual exhortan al Gobernador del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres, para que a través de la Secretaría de Finanzas y de Administración genere un espacio de intercambio de ideas y opiniones con los integrantes de la LXVII Legislatura de este Congreso, con respecto de la iniciativa de Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018; por lo que de conformidad con lo dispuesto por los *artículos 65, 122, 183, 184, 185, 187, 188, 189 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Acuerdo, con base en los siguientes antecedentes así como las consideraciones que valoran la procedencia del mismo.

## ANTECEDENTES

Con fecha 07 de noviembre de 2016, en Sesión Ordinaria de Pleno, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y las representaciones de los Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, de esta Sexagésima Séptima Legislatura, presentaron Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan al Dr. José Rosas Aispuro Torres, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas y de Administración genere un espacio de intercambio de ideas y opiniones con los integrantes de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.



Por lo que en alusión al tema el Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda en representación del resto de los diputados que presentaron el Punto de Acuerdo, mencionó entre otras cosas que: *“EL EJERCICIO DE GOBIERNO IMPLICA ESCUCHAR TODAS LAS VOCES DEL ESPECTRO POLÍTICO Y SOCIAL DE UN ESTADO MÁS AÚN CUANDO SE TRATA DE PONER EN QUE SE VAN A GASTAR LOS RECURSOS QUE TODOS APORTAMOS, LA IMPORTANCIA DEL GASTO PÚBLICO NO SE TRATA SOLAMENTE DEL EJERCICIO MATEMÁTICO DE ASIGNAR RECURSOS, SE TRATA DE QUE DICHOS RECURSOS ESTÉN ASIGNADOS A LAS NECESIDADES SOCIALES, EL EJERCICIO PRESUPUESTAL NO DEBE SER UN FRÍO EJERCICIO DE PRECISAR NÚMEROS, SE TRATA DE ESCUCHAR NECESIDADES, DE SENSIBILIZARSE ANTE LAS INSUFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS, DE HACER CONCIENCIA ENTRE LOS RETOS QUE SE TIENEN EN SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, DE ATENCIÓN AL CAMPO ENTRE OTROS. DE AHÍ LA NATURALEZA DEL PROCESO DE CREACIÓN DEL GASTO PÚBLICO LA SINERGIA ENTRE EL PODER EJECUTIVO COMO EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL PODER LEGISLATIVO COMO REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE UN ESTADO, ESTA SINERGIA NO ES GRATUITA SE TRATA DE SUMAR ESFUERZOS, DE RETROALIMENTARSE EN IDEAS Y POSICIONES PARA LOGRAR EL FIN DEL BIENESTAR SOCIAL A QUE TODOS ASPIRAMOS, EL QUE EL CONGRESO PARTICIPE EN EL DISEÑO DEL GASTO PÚBLICO”*

### **CONSIDERANDO:**

**ÚNICO.** La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de este Poder Legislativo, analizó la iniciativa enviada por el Titular del Poder Ejecutivo la cual contenía la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2018, en la cual los diputados solicitantes tuvieron una muy atinada



participación a fin de que las necesidades más frecuentes de nuestra sociedad fueran plasmadas en dicha ley, y tan es así que a la misma ley se le anexaron tres documentos más como lo son: *Anexo XXXV. Denominado “Reducciones, Asignaciones y Transferencias del Presupuesto de Egresos”*. *Anexo XXXVI, denominado “Reasignaciones al Presupuesto de Egresos”* y el *Anexo XXXVII denominado “Programa de Infraestructura y Obra en Ayuntamientos”*.

Por lo que, de las propuestas que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y las representaciones de los Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, de esta Sexagésima Séptima Legislatura, a consideración de esta Comisión, dicha solicitud ya se encuentra atendida en la Ley de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

En tal virtud esta Comisión que dictamina hace suyo el Punto de Acuerdo propuesto, elevando el presente dictamen a la Honorable Asamblea para el trámite parlamentario correspondiente en los términos siguientes

### PROYECTO DE ACUERDO

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:**

**“ÚNICO.-** LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DÁ POR ATENDIDO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, DE ESTA



SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, DENOMINADO "PRESUPUESTO  
2018".

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionara, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, a los 28 (veintiocho) días del mes de febrero del año de 2018 (dos mil dieciocho).

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO  
PRESIDENTA

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ  
SECRETARIA

DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ  
VOCAL

DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS  
VOCAL

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA  
VOCAL

DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ  
VOCAL

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO  
VOCAL